

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL**

**ACTA 1048/16**

**Fecha:** 5 de enero de 2016.

**Hora de inicio:** 09:13 hs.

**Carácter de la Sesión:** Extraordinaria.

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

**Concejales Presentes:** Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

**Presidencia a cargo de:** Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

***Parte 1 grabación sesión del concejo del 05/01/16***

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	<b>1) Informe de Presidencia.</b>
Posición de audio: 00h 00m 35s:	Lectura de la Comunicación 5/15 del Concejo Deliberante de Viedma en la que se expresa la solidaridad por la sesión del 11/12/15.
Posición de audio: 00h 01m 20s:	<b>2) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados.</b>
Posición de audio: 00h 01m 23s:	<b>1. Proyecto de Comunicación 008/15:</b> “Solicita garantice el cumplimiento de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación”. Autores: concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 01m 49s:	<b>2. Proyecto de Declaración 009/15:</b> “Declarar evento interés municipal, deportivo y turístico el preolímpico femenino de voley”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 02m 18s:	<b>3) Tratamiento de proyectos con preferencia.</b>
Posición de audio: 00h 02m 21s:	<p><b>1.- Proyecto de Ordenanza 004/15:</b> “Modifica Ordenanza Fiscal 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis.</p> <p><b>2. Proyecto de Ordenanza 005/15:</b> “Modifica Anexo I Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis.</p> <p><b>3. Proyecto de Ordenanza 006/15:</b> “Modifica Anexo II Libro Segundo de las Infracciones Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis.</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas de los proyectos.</p> <p>Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 004/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 001-ALCM-15 de fecha 21 de diciembre de 2015.</p> <p>Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 005/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 002-ALCM-15 de fecha 28 de diciembre de 2015.</p> <p>Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 006/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 003-ALCM-15 de fecha 29 de diciembre de 2015.</p>
Posición de audio: 00h 03m 35s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen conjunto de los proyectos en tratamiento, el cual costa en el Acta N°s 009/16 de la Comisión de Economía y N° 009/16 de la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 04m 31s:	Concejal Contreras agradece participación y compromiso de los distintos bloques para con los proyectos. Destaca el trabajo realizado en la zonificación. Fundamenta este aspecto. Destaca el trabajo con los productores audiovisuales de la ciudad. Fundamenta diversos aspectos de las iniciativas.
Posición de audio: 00h 17m 47s:	Concejala Marks valora el trabajo realizado en comisión. Formula planteo político-ideológico en relación a los proyectos en tratamiento; y el contexto nacional. Sobre trabajo hecho en la zonificación y falta de mapeo social profundo para analizar heterogeneidades de las zonas.
Posición de audio: 00h 27m 43s:	Concejal Martínez Infante fundamenta los proyectos; replica algunos dichos de la concejala Marks. Refiere las modificaciones incorporadas a los proyectos en el trabajo en comisión. Refiere la necesidad del Municipio de contar con recursos para afrontar los servicios que presta la Municipalidad.
Posición de audio: 00h 42m 00s:	Concejal Natapof refiere las expresiones vertidas en la audiencia pública; resume algunas de ellas y replica algunos de los dichos del concejal Martínez Infante. Fundamenta la

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	necesidad de tomar más tiempo entre la realización de la audiencia pública y la aprobación de los proyectos; lee parcialmente Ordenanza 1744-CM-07. Alude a dichos del Cdor. Gomis en la audiencia pública y a nota periodística del bariloche2000.com en oportunidad de su renuncia al cargo de secretario de hacienda en la gestión anterior. Fundamenta su posición. Destaca trabajo en comisión; la importancia de contar con un mapeo socio económico al momento de realizar las zonificaciones. Refiere su diferencia ideológica con el oficialismo. Refiere los distintos porcentajes de aumento. Continúa su alocución.
Posición de audio: 01h 07m 56s:	Concejal Ávila replica algunos dichos de los concejales Natapof y Marks. Fundamenta. Refiere porcentaje promedio de aumento. Señala dichos de la audiencia y fundamenta.
Posición de audio: 01h 19m 02s:	Concejal Fernández fundamenta su posición y destaca que a su entender las opiniones vertidas por los vecinos en la audiencia pública apuntaron a la necesidad de contar con mejores servicios. Replica dichos de los concejales Natapof y Marks destacando trabajo realizado en zonificación.
Posición de audio: 01h 23m 17s:	Fuera de micrófono un vecino interrumpe.
Posición de audio: 01h 23m 26s:	Presidente lo llama al orden.
Posición de audio: 01h 25m 51s:	Concejal Gelain replica dichos del concejal Natapof sobre participación ciudadana. Valora el trabajo en comisión. Fundamenta su posición.
Posición de audio: 01h 30m 04s:	Concejal González destaca trabajo realizado en comisión. Fundamenta en hechos de contexto nacional. Valora la realización de la audiencia pública. Da ejemplos sobre aplicación de la tasa en algunos casos. Responde a la concejal Marks y al concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 35m 11s:	Concejal Natapof responde a los dichos e la concejal Gelain. Refiere sobre trabajo realizado en esta temática en años anteriores. Señala dichos del concejal Ávila.
Posición de audio: 01h 40m 54s:	Presidente se refiere a dichos del concejal Natapof. Destaca trabajo Cdor. Gomis y Cdra. Baroni. Refiere historia de la aprobación de las ordenanzas tarifarias en años anteriores. Fundamenta postura en hechos nacionales de la gestión anterior. Reseña posturas adoptadas por su bloque en gestión anterior. Fundamenta su posición.
Posición de audio: 01h 53m 26s:	Concejal Chioconi aclara que la falta de audiencias públicas en años anteriores fue decisión de presidentes de bloques de ese momento. Destaca que la postura de su bloque será siempre constructiva. Analiza consecuencias de crisis institucional de 2001. Refiere implementación de políticas a nivel nacional. Destaca que las promesas de campaña no se están cumpliendo. Resalta necesidad de congruencia de los discursos. Señala hechos a nivel nacional que están

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	sucedendo. Reconoce errores y destaca aciertos de la gestión nacional anterior.
Posición de audio: 02h 07m 18s:	Concejal Paineofil fundamenta y ejemplifica el aumento en su barrio. Solicita ser serios y responsables cuando se usa el término tarifazo. Reflexiona sobre la necesidad de adecuar las tarifas para mejorar los servicios.
Posición de audio: 02h 12m 09s:	Concejal Gelain se refiere a dichos del concejal Chioconni sobre cantidad de personas que integran el actual gabinete contrastándolos con la gestión anterior y el ahorro que se generó en esta gestión.
Posición de audio: 02h 14m 25s:	Concejal Natapof responde a los dichos de la concejal Gelain.
Posición de audio: 02h 16m 00s:	Concejal Martínez Infante reflexiona sobre dichos del concejal Natapof y destaca que se ha cumplido la normativa vigente para la sanción del proyecto en análisis. Fundamenta. No acepta que se trate de mentiroso al Cdor. Gomis. Fundamenta. Refiere a programa televisivo de candidatos a intendentes en campaña. Reflexiona sobre los montos de las tasas municipales
Posición de audio: 02h 28m 54s:	Concejal Contreras propone incorporar como antecedente del Proyecto de Ordenanza 004/15 el siguiente texto: Resolución N° 1373/15 de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro. Solicita alterar el orden de los artículos, así el artículo 2° del dictamen pasará a ser el primero de la norma definitiva y viceversa. Facultar al Dpto. Coordinación Legislativa para que pueda re-enumerar los artículos que así lo requieran. En el Proyecto 005/15 incorporar como antecedente el siguiente texto: Resolución N° 1373/15 de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro. Asimismo, incorporar como artículo 2° de la ordenanza el siguiente texto: Se incorpora como Anexo III de la Ordenanza 2375-CM-12 el Plano de Delimitación de Zonas, el cual se aprueba como Anexo I de la presente. Solicita responsabilidad a todos los bloques y el acompañamiento.
Posición de audio: 02h 32m 18s:	Concejal González aclara al concejal Chioconni que la propuesta de incorporar el plano había sido formulada desde su bloque; recuerda que solicitó que estuviese digitalizado y “colgado” en la página de internet de la Secretaría de Hacienda para consulta de los contribuyentes. Entiende que para el futuro se debería incorporar un punto en el orden del día para tratar la política nacional ya que se la ha traído al debate en forma constante y ordenar la sesión.
Posición de audio: 02h 33m 58s:	El Presidente le aclara al concejal González que en el orden del día de las sesiones ordinarias está previsto el punto de actualidad política.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 02h 34m 08s:	El Presidente aclara que los proyectos 004 y 005/15 corresponde votación nominal y el proyecto 006/15 la votación es por signos.
Posición de audio: 02h 34m 20s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 004/15; siendo aprobado por mayoría. Se manifiestan por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, González, Martínez Infante, Painefil y Benítez; por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof.
Posición de audio: 02h 35m 08s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el Proyecto de ordenanza 005/15; siendo aprobado por mayoría. Se manifiestan por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, González, Martínez Infante, Painefil y Benítez; por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof.
Posición de audio: 02h 35m 51s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 006/15; siendo aprobado por mayoría.; manifestándose por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof.
Posición de audio: 02h 36m 14s:	<b>4) Tratamiento de proyectos sobre tablas</b>
Posición de audio: 02h 36m 15s:	<b>4. 1. Proyecto de Comunicación 008/15:</b> “Solicita garantice el cumplimiento de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación”. Autores: concejales Ramón Chioconni, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 37m 16s:	Concejala Marks fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 41m 27s:	Concejal Chioconni fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 46m 12s:	El Presidente, en nombre de su bloque, adelanta el voto negativo al proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 02h 48m 19s:	Concejal Ávila fundamenta su postura y adelanta voto negativo.
Posición de audio: 02h 55m 27s:	Concejal Painefil se refiere a la Ley de Medios, a su falta de aplicación en relación a los pueblos indígenas y al Canal Wall Kintun. Adelanta voto negativo.
Posición de audio: 02h 59m 33s:	Concejal González valora Ley de Medios. Se refiere a facultad del Ejecutivo de utilización de decretos de necesidad y urgencia. Fundamenta. Adelanta voto negativo.
Posición de audio: 03h 02m 30s:	Concejal Natapof fundamenta su posición respecto a cuestiones de forma y de fondo planteadas. Responde a los dichos del concejal Ávila.
Posición de audio: 03h 08m 09s:	Concejal Gelain fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 03h 09m 45s:	Concejal Chioconni fundamenta su posición. Se refiere a la Ley de Medios y su aplicación.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 03h 13m 37s:	Concejal González responde a los dichos del concejal Chioconni. Se refiere a hechos de repercusión nacional.
Posición de audio: 03h 15m 20s:	Concejal Ávila responde a los dichos del concejal Natapof. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 22m 43s:	Concejala Marks refiere a las formas de remover funcionarios previsto en la Ley de Medios respondiendo a dichos del concejal González. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 25m 01s:	Concejal Natapof responde a dichos de concejales preopinantes.
	12:38 h se retira la concejal Contreras.
Posición de audio: 03h 27m 24s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 008/15; siendo rechazado; manifestándose por la afirmativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof; encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 03h 27m 42s:	<b>4. 2. Proyecto de Declaración 009/15:</b> “Declarar evento interés municipal, deportivo y turístico el preolímpico femenino de voley”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 03h 28m 23s:	Concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 03h 30m 34s:	Concejal González solicita acompañar en la autoría del proyecto. Fundamenta su apoyo a la iniciativa.
Posición de audio: 03h 31m 20s:	Concejal Chioconni valora el torneo que se realiza. Fundamenta su acompañamiento.
Posición de audio: 03h 33m 38s:	Concejal Fernández adhiere a lo expresado. Menciona al entrenador y a las jugadoras del seleccionado argentino de vóley, Las Panteras.
Posición de audio: 03h 34m 27s:	Concejal Gelain celebra la realización del torneo. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 35m 52s:	Concejal Chioconni destaca a la concejal Contreras como gran voleibolista.
Posición de audio: 03h 35m 59s:	El Presidente aclara que la concejal Contreras se retiro por cuestiones personales.
Posición de audio: 03h 36m 10s:	Concejal Martínez Infante celebra la realización del torneo. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 37m 35s:	Concejal Ávila invita a todos los bloques a compartir la autoría.
Posición de audio: 03h 37m 47s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 009/15, siendo aprobado por unanimidad; encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 03h 37m 58s:	<b>5.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum</b>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 03h 37m 59s:	<b>5. 1. Resolución 464-PCM-15:</b> “Designación de representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Lectura de descripción sintética.
Posición de audio: 03h 38m 13s:	Se somete a votación la resolución 464-PCM-15, siendo aprobada pro unanimidad; encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 03h 38m 20s:	12:50 h cierre de la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconi

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck  
Secretaria Legislativa